



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



PARA: POBLACION EN GENERAL

POR ESTE MEDIO INFORMO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL
REALIZO LOS ACUERDOS SIGUIENTES. EN EL MES DE OCTUBRE 2022

NO. ACTA Y FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION	ENCARGADO
027-2022 DEL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acordó: Aprobar: 1.- que para el Primer Trimestre del año 2023 se rehabilite la posta policial del en la Comunidad de Villami y que la misma sea reparada y solicitándole al gerente de Obras Publicas Ing. Alex Mejia, actualizar la cifra del proyecto de la reparación y habilitación de la posta Policial. 2.- Tener un plan estratégico de apertura de otra posta policial en la zona ente Camalote y Cedros de Mejicapá para mayor más seguridad de nuestros habitantes en ese sector, que la Municipalidad pueda buscar el lugar adecuado, y si es posible comprar el terreno y que sea patrimonio municipal. comprometiéndose se la policía Nacional en buscar el lugar estratégico y presentar la Solicitud por escrito a la Honorable Corporación Municipal. 3.- Entablar una reunión con el sector en el Sector de Camalote Campuca con los líderes de patronatos de esas comunidades y llevar a cabo una reunión, tomar una decisión cuál sería el punto más adecuado porque ellos para instalar la Posta Policial. y la policía analizar la zona para buscar estrategias. 4.- En conjunto con la Policía nacional y la Juez de policía municipal Identificar y Cerrar los negocios que no cuenta con permisos de operación de ventas de bebidas	Análisis de la seguridad del municipio de gracias, plantear una estrategia entre policía nacional y corporación municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	alcohólicas en las comunidades y en la ciudad de igual manera hacer inspecciones mismas entregar una nota por medio de la Juez municipal. presentar un informe previo a la corporación. 5- Comunicar a la Juez de Justicia municipal para que únicamente se extienda permiso de horarios a los negocios, solo en fechas importantes dentro del casco urbano del municipio, en fechas donde viene más el turista y no en el resto del año. 6- hacer un recorrido en conjunto con la comisión vial y la Juez de policía Municipal para reconocer vías de transito que estén mal señalizadas o reubicar nuevas vías. 7.- Hacer revisión de Documentos para ver si tiene sus documentaciones en regla y si están al día con la Municipalidad. 8.- apoyar a la Policía Nacional con la reparación de la Patulla en mal estado.	
027-2022 DEL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Acordó: Aprobar la Solicitud presentada por la Regidora Municipal la Lic, Lourdes Sughey Cortes de Instalar el Consejo Municipal de garantía de Derechos de la Niñez y la Juventud quedado integrada esta comisión por la Abogada Steffany Mishell Rosa Guevara, Lic. Lourdes Sughey Cortez, Teresa de Jesús Polanco, Lic. José Edgardo Cruz Nolasco, Gladis Alejandra Rodríguez Sánchez. y que Enel mes de octubre este el plan de trabajo.	solicitud de instalación de consejo municipal de garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. presentado por la regidora municipal licenciada sughey cortez
027-2022 DEL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acordó: Aprobar 1.- la Subsanción de Dictamen de Rendición de Cuenta acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del segundo Trimestre del 2022 .2-	Presentación De Subsanción De Dictamen De Rendición Se Cuenta Del Segundo Trimestre 2022. Presentado Por Lic. Denis Pineda.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	Aprobar Que, del valor total de la Transferencia del Gobierno Central, Destinaran los recursos de dicha transferencia de acuerdo a lo establecido según la reformas al artículo 191 de las DGPR, donde describe las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, 20%, para gastos de Administración Propia	
027-2022 DEL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acordó: 1.- recibir la presentación del plan Operativo del año 2023 y el informe mensual y previo a la aprobación ser analizada y aprobada para en la próxima reunión de corporación. 2.- Presentar una Denuncia al Ministerio Publico sobre el caso del Abogado Juan Fernando para que hagan las investigaciones correspondientes del mismo. 3- cambiar a la apoderada legal y presentar tres ternas a la Corporación.	Presentación Del Plan Operativo Del Año 2022 Y Entrega De Informe Mensual Por La Auditora Lic. Waleska Ortiz
028-2022 DEL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Aprobar el plan Operativo Anual del año 2023, y el informe mensual presentado por la Auditora Municipal Licda. Cordelia Waleska Ortiz y no aprobar el aumento de salario solicitado por la Auditora Municipal Licda. Cordelia Waleska Ortiz el cual será discutido en la presentación del presupuesto	Discusión Y Aprobación Del Plan Operativo Anual 2023. Del Acta Anterior, Y El Informe Mensual Presentado Por La Auditora Licda. Waleska Ortiz.
028-2022 DEL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, La Honorable Corporación Municipal Acordó: 1.- Que ha Sugerencia por el Dr. Javier Antonio Enamorado. Que se revisar la tasa por servicio del Cuerpo de Bomberos y que presente un estado financiero a la Corporación Municipal, para qué el equipo de finanzas de la Municipalidad pueda revisar y hacer el	Participación Del Capitán De Bomberos Danilo Rivera



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

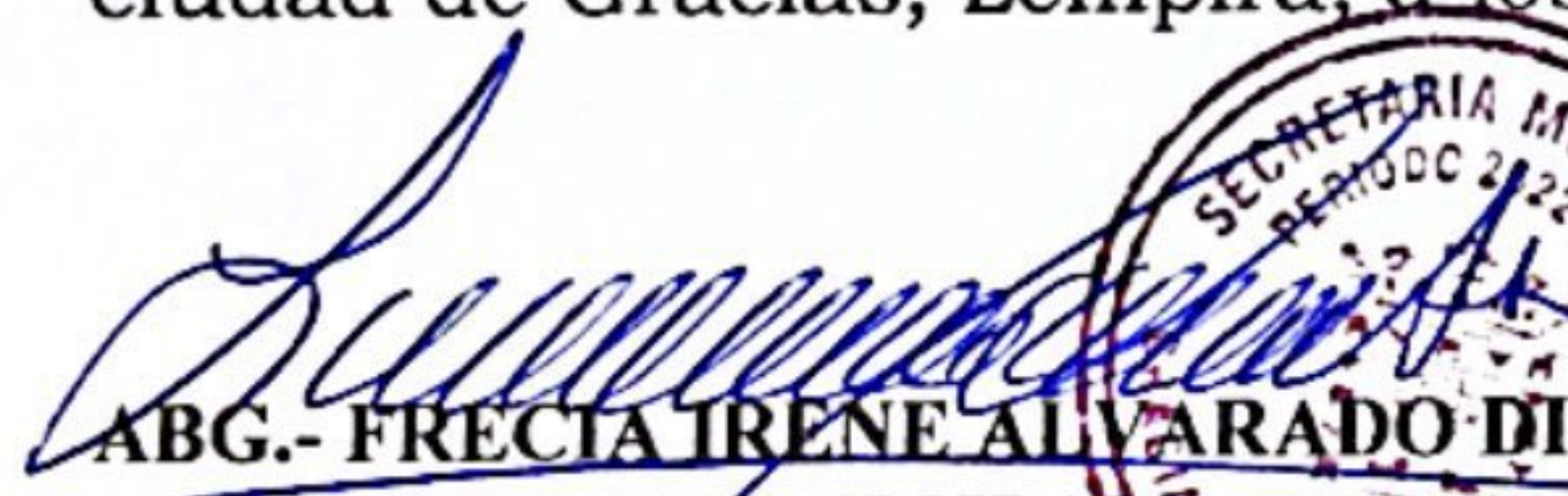


HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

	análisis para el tema de incremento o no incremento de la tasa del cuerpo de bomberos. 2.- Sugerencia del Señor Alcalde Municipal Pedro Edgardo Escalante Campos. Que se revise la tasa del Cuerpo de Bomberos y que el Regidor Marcos Perdomo puedan analizar en conjunto con el equipo técnico Financiero para poder incrementar o no la tasa.	
028-2022 DEL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Aprobar el cambio de reglón presupuestario de Mapance fondos verdes a Fondo verde Municipal y dar un aporte de los 300,000.00 en este momero y revisar con las otras juntas de aguas in cuanta con la organización establecidas que ya está en el reglón y que san manejado solo ara manejo de micro cuencas.	Participación De Fundación Puca, Por Juan Calderón

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 8 días del mes de marzo del año 2023.


ABG.- FREYIA IRENE ALVARADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

